DICTAMEN DE EVALUACION N° 32 /2019

FECHA	19 de noviembre de 2019
CONVOCANTE	Gobernación del Departamento de Itapúa
MODALIDAD Y N°	Contratación Directa N° 24/2019
DESCRIPCION DEL LLAMADO	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA INSTITUCIÓN".
ID	N° 371.114

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/2003.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de ofertas ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 146/2019 de fecha 18 de febrero de 2019, conformado por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación: **el Abog. Crescencio Brizuela, Asesor Jurídico de la Gobernación de Itapúa; el Abog. Eduardo Giménez Asesor Jurídico Adjuntos de la Gobernación de Itapúa, el Lic. Carlos Eusebio Benítez, Secretario de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa, y el Lic. Ricardo Javier Lohse Secretario de Planificación y Desarrollo.**

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

Que, forma parte del presente dictamen de evaluación el Acta de Apertura de Ofertas, cuyo contenido se transcribe a continuación:.."

En la ciudad de Encarnación, a los 11 días del mes de noviembre del año 2019, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la Gobernación de Itapúa, sito en Avda. Irrazabal y Sgto. Reverchón, Preside el Acto el Sr. Rubén Romero, la Lic. Yessica González; Asistentes de la Unidad Operativa de Contrataciones, y el Sr. Denis Mendoza, jefe de Informática de la Gobernación de Itapúa, se encuentran presentes El Sr. Nicolás Amadeo Vinader Arce con CI N° 3.803.091 por la Empresa Vinader Computación, el Sr. Adrián Nikonchuk con C.I N° 2.567.738 por la Empresa Compugraf Informática S.R.L, para el acto de apertura de ofertas de la:

MODALIDAD Y N°	**Contratación Directa Nº 24/2019**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**Adquisición de Equipos de Computación para la Institución**
ID	**371.114**

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:

Se procede a dejar expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N° de oferente	Mesa de Entrada	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1	32	Bios Informática	2835748-5	Eliseo Gómez Romero
Oferente 2	33	Cacace Informática	2410986-0	Luis Alberto Cacace
Oferente 3	34	Vinader Computación	701932-7	Nicolás Amadeo Vinader
Oferente 4	35	Itapúa Computación S.R.L	80023172-4	Ricardo Marcelo Pineda
Oferente 5	36	Compugraf Informática S.R.L	80022988-6	Adrián Nikonchuk

2. Retiro de ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por correo o entregadas personalmente, los sobres marcados como "RETIRO".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

3. Sustitución de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se abrirán los sobres marcados como "SUSTITUCION".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

4. Modificación de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, los sobres marcados como "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

5. Ofertas tardías: (NO APLICA)

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15 – las siguientes ofertas han sido desechadas por Presentación tardía:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			
Oferente 3			

6. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Oferente: Bios Informática

Ítem	MONTO
1	64.760.000
2	13.880.000
3	4.230.000
4	14.600.000
5	2.380.000

TOTAL: Gs. 99.850.000

Oferente: Cacace Informática

Ítem	MONTO
1	69.500.000
2	15.020.000
3	6.400.000
4	13.600.000
5	2.670.000

TOTAL: Gs . 107.190.000

Oferente: Vinader Computación

Ítem	MONTO
1	63.150.000
2	13.180.000
3	4.100.000
4	13.650.000
5	2.260.000

TOTAL**: Gs.96.340.000**

Oferente: Itapúa Computación S.R.L

Ítem	MONTO
1	75.000.000
2	15.300.000
3	6.300.000
4	13.900.000
5	N/C

TOTAL: Gs 110.500.000

Oferente: Compugraf Informática S.R.L

Ítem	MONTO
1	N/C
2	N/C
3	5.331.680
4	16.138.650
5	3.054.813

TOTAL: Gs. 24.525.143

7. Ofertas Alternativas:

(NO APLICA)

N°	Nombre del oferente	RUC	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente 1			
Oferente 2			
Oferente 3			

8. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto 3719/15, la verificación es de carácter preliminar y meramente cuantitativa. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Documentos solicitados en el PBC	Bios Informática	Cacace Informática	Vinader Computación	Itapúa Computación S.R.L	Compugraf Informática S.R.L
1	Formulario de oferta debidamente firmado	Presento	Presento	Presento	Presento	Presento
2	Garantía de mantenimiento de ofertas	Presento	Presento	Presento	Presento	Presento
3	Doc. Que acredite la representación del firmante	Presento	Presento	Presento	Presento	Presento
4	Declaración Jurada del Artículo 40°	Presento	Presento	Presento	Presento	Presento

5	Declaración Jurada del Menor	Presento	Presento	Presento	Presento	Presento
6	Balance General: del ejercicio fiscal 2016,2017 y 2018	NO Posee	Presento	Presento	Presento	Presento
7	Estado de Resultado: del ejercicio fiscal 2016, 2017 y 2018	NO Posee	Presento	Presento	Presento	Presento
8	Copias de Contratos o facturaciones de ventas de equipos de computación del ejercicio fiscal del año 2017 , 2018 y 2019	No Presento	Presento	Presento	Presento	Presento
9	Patente Comercial	Presento	Presento	Presento	Presento	Presento
11	Certificado de Origen Nacional expedido por el M.I.C	No Presento	No Presento	No Presento	No Presento	No Presento
12	Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	Presento	Presento	Presento	Presento	Presento
13	Declaración Jurada de Capacidad Técnica	No Presento	Presento	No Presento	Presento	Presento

9. Mencionar los oferentes que presentaron los documentos con la constancia de SIPE:

N°	Nombre del oferente	Ruc	Constancia de SIPE N°
Oferente 1	Bios Informática	2835748-5	1576260
Oferente 2	Cacace Informática	2410986-0	No Posee
Oferente 3	Vinader Computación	701932-7	1576848
Oferente 4	Itapúa Computación S.R.L	80023172-4	No Posee
Oferente 5	Compugraf Informática S.R.L	80022988-6	1575885

10. Mencionar los siguientes datos de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

N°	Nro. Garantía	Declaración Jurada)	Asegurado ra/ Banco	N° de Póliza	Monto	Fecha de Expedición
1.Bios Informática		Declaración Jurada			10.000.000	11/11/2019
2.Cacace Informática		Declaración Jurada			7.500.000	11/11/2019

3.Vinader Computación		Declaración Jurada			7.500.000	11/11/2019
4.Itapúa Computación S.R.L		Declaración Jurada			7.000.000	11/11/2019
5.Compugraf Informática S.R.L		Declaración Jurada			1.250.000	11/11/2019

11. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Observaciones (objeciones formuladas por los participantes) realizadas en el acto de apertura de ofertas.	OFERENTE (nombre del oferente que realizó las observaciones)
Ninguno	Ninguno
Ninguno	Ninguno

12. Oferentes o sus representantes acreditados que hayan solicitado la suscripción de documentos de sus competidores: (NO APLICA)

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las diez horas con diez minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.... SIC.....

EVALUACION DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

A- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

Conforme consta en el Acta de Apertura de Ofertas no se han realizado observaciones.

B- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la/s oferta/s respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE	Formulario de oferta debidamente firmado	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40° (1) y (2)
Bíos Informática de Eliseo Gómez Romero	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Cacace Informática de Luis Alberto Cacace	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Vinader Computación de Amadeo Vinader	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Itapúa Computación S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Compugraf Informática	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N°21909/03, se ha procedido a la verificación de las Listas de Precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial; de dicho análisis se ha comprobado que no se han presentado errores aritméticos.

La verificación de los precios y comparación con los costos estimados, se visualiza en la "planilla comparativa de precios ofertados" que se adjunta.

Aplicación del margen de preferencia:

Ninguno de los Oferentes han presentado Certificado de Origen Nacional, por tanto, este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación). Donde se ha verificado que no se encuentra registrado, lo que hace no beneficiaria de este margen de preferencia previsto en la normativa.

Comparación de las ofertas presentadas:

Considerando que el sistema a de adjudicación es POR ITEM se procede a analizar las ofertas más bajas presentadas para cada ítem.

OFERTA MAS BAJA EN LOS ITEMS 1 "Computadoras Personales PC de Escritorio", 2 "Notebook", 3 "UPS de 1000 VA" Y 5 "Escaner".

De conformidad al cuadro comparativo de ofertas la oferta más baja para los ítems número 1, 2, 3, y 5; corresponde a la presentada por la EMPRESA VINADER COMPUTACIÓN DE AMADEO VINADER RUOTI y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

Con relación a la documentación de carácter sustancial se le ha requerido vía Nota UOC a la empresa la presentación de ciertas documentaciones las cuales fueron presentadas en tiempo y forma.

Verificación de la oferta presentada por la empresa VINADER COMPUTACIÓN DE AMADEO VINADER RUOTI respecto a los demás requisitos establecidos en las bases de la licitación:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en las bases de la licitación.

A) **CALIFICACIÓN LEGAL** la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y los representantes de la empresa (Según anexo) no se encuentran registrados como funcionarios públicos.

B) **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**

Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE**

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**CUMPLE**
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE**
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es	**CUMPLE**

necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016, 2017, 2018]	**CUMPLE**
Fotocopias de facturaciones o contratos que avalen la Experiencia dentro de los años (2016, 2017,2018 y 2019)	**CUMPLE**

Otros documentos.	
Declaración jurada de que los bienes ofertados por la empresa cumplen con la **capacidad técnica** de acuerdo a las especificaciones solicitadas, y declaración jurada manifestando además contar con la **capacidad de suministro** de los bienes ofertados.	**CUMPLE**
Certificado de Origen Nacional expedido por el M.I.C si lo tuviese. -	**NO APLICA**
Catálogo con descripción técnica de equipos ofertados.-	**CUMPLE**

I. ***Capacidad Financiera***; En este apartado nos permitimos adjuntar el detalle sobre los requerimientos en cuanto a la capacidad financiera donde se observa el total cumplimiento con lo solicitado en las bases de la licitación.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres últimos años
31/12/2016	3.161.576.280	299.524.666	10,56	7,78
31/12/2017	3.872.704.680	860.464.760	4,50	
31/12/2018	3.769.546.242	455.599.033	8,27	

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2016	299.524.666	5.313.649.708	0,0564	
31/12/2017	860.464.760	6.777.061.259	0,1270	0,0815
31/12/2018	455.599.033	7.456.841.867	0,0611	

NIVEL DE RENTABILIDAD

Periodo	(1)Ing. Neto	(2)Cap. Integrado	(1)/(2)Resultado	
31/12/2016	736.202.940	2.828.718.374	0,260260246	
31/12/2017	796.221.900	4.863.948.971	0,163698654	0,20
31/12/2018	985.320.827	5.660.170.871	0,174079696	

1- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2016, 2017; 2018.)
2- Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2016, 2017; 2018.)
3- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los últimos tres años, no deberá ser negativo.

Obs.: La Empresa Vinader Computación cumple con lo solicitado en la Carta de Invitación.

II. ***Capacidad Técnica y Experiencia***; En cuanto a la ***capacidad técnica***, la empresa ha presentado la documentación requerida para la acreditación de la Capacidad Técnica por lo que Cumple con dicho criterio.

En cuanto a la **experiencia**, la empresa ha presentado facturaciones que acreditan dicho requisito por un monto que supera el 50% requerido en las bases de la licitación, de conformidad al cuadro que se detalla a continuación:

Facturas	Monto
2018	188.270.000
Total	**188.270.000**

Monto Total de la Oferta

96.340.000

Total del 50%

48.170.000

Total de Facturaciones

188.270.000

Obs: Las facturaciones de la Empresa Vinader Computación es mayor al 50%, por tanto cumple con lo solicitado en la Carta de Invitación.-

III. ***Especificaciones Técnicas:*** Todos los ítems ofertados cumplen las especificaciones solicitadas.

IV. Igualmente, se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente, estando algunos de los precios ofertados fuera de los parámetros dispuestos en la normativa. RESOLUCION 411/18 DE LA DNCP, para lo cual por NOTA UOC 614/2019 se le requirió el desglose correspondiente, habiendo respondido la empresa en tiempo y forma siendo satisfactorios para nuestra parte los argumentos esgrimidos.

Recomendación de Adjudicación:

Por tanto, y atendiendo a los establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/2003, este **Comité Evaluador recomienda, en consecuencia, la ADJUDICACION de la Contratación Directa N° 24/2019 para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA INSTITUCIÓN, EN LOS ITEMS 1, 2, 3, Y 5,** a favor de la **EMPRESA VINADER COMPUTACION DE AMADEO VINADER RUOTI,** ya que la misma ha cumplido con todas las bases de la presente licitación y constituye la mejor oferta; de conformidad a lo detallado en la planilla

de precios que se anexa a continuación, a través de un **CONTRATO** por un Monto Total de **Gs. 82.690.000 (ochenta y dos millones seiscientos noventa mil).**

					Vinader Computación			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total Gs.
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	UNIDAD	10	Hp	China	6.315.000	63.150.000
2	Notebook	Unidad	UNIDAD	2	HP	China	6.590.000	13.180.000
3	UPS de 1000 VA	Unidad	UNIDAD	10	Infosec	China	410.000	4.100.000
5	Escaner	Unidad	UNIDAD	1	Epson	China	2.260.000	2.260.000
						Monto Total Gs.		82.690.000

OFERTA MAS BAJA EN EL ITEM 4 "IMPRESORA MULTIFUNCION A CHORRO DE TINTA CON DEPÓSITO DE TINTA INTEGRADO".

De conformidad al cuadro comparativo de ofertas la oferta más baja para el ítem número 4; corresponde a la presentada por la EMPRESA CACACE INFORMÁTICA DE LUIS A. CACACE BERNIE y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

Verificación de la oferta presentada por la empresa CACACE INFORMÁTICA DE LUIS A. CACACE BERNIE respecto a los demás requisitos establecidos en las bases de la licitación:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en las bases de la licitación.

C) **CALIFICACIÓN LEGAL** la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y el propietario de la empresa (Según anexo) no se encuentra registrado como funcionario público.

D) DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE**

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**CUMPLE**
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE**
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**NO APLICA**
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016, 2017, 2018]	**CUMPLE**
Fotocopias de facturaciones o contratos que avalen la Experiencia dentro de los años (2016, 2017,2018 y 2019)	**CUMPLE**

Otros documentos.	
Declaración jurada de que los bienes ofertados por la empresa cumplen con la **capacidad técnica** de acuerdo a las especificaciones solicitadas, y declaración jurada manifestando además contar con la **capacidad de suministro** de los bienes ofertados.	**CUMPLE**
Certificado de Origen Nacional expedido por el M.I.C si lo tuviese. -	**NO APLICA**
Catálogo con descripción técnica de equipos ofertados.-	**CUMPLE**

V. ***Capacidad Financiera***; En este apartado nos permitimos adjuntar el detalle sobre los requerimientos en cuanto a la capacidad financiera donde se observa el total cumplimiento con lo solicitado en las bases de la licitación.

Ratios Financieros

Cacace Informática

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres últimos años
31/12/2016	886.291.705	654.775.253	1,35	1,62
31/12/2017	843.427.834	499.883.420	1,69	
31/12/2018	1.405.240.243	773.775.472	1,82	

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2016	654.775.253	1.045.345.246	0,6264	
31/12/2017	499.883.420	976.831.425	0,5117	0,5823
31/12/2018	945.600.323	1.553.042.902	0,6089	

NIVEL DE RENTABILIDAD

Periodo	(1)Ing. Neto	(2)Cap. Integrado	(1)/(2)Resultado	
31/12/2016	84.094.133	304.076.151	0,276556161	
31/12/2017	79.197.064	388.170.284	0,204026602	0,25
31/12/2018	126.225.656	467.367.348	0,270078037	

1- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2016, 2017; 2018.)
2- Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2016, 2017; 2018.)
3- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los últimos tres años, no deberá ser negativo.

Obs.: La Empresa Cacace Informática cumple con lo solicitado en la Carta de Invitación.

VI. ***Capacidad Técnica y Experiencia***; En cuanto a la ***capacidad técnica***, la empresa ha presentado la documentación requerida para la acreditación de la Capacidad Técnica por lo que Cumple con dicho criterio.

En cuanto a la **experiencia**, la empresa ha presentado facturaciones que acreditan dicho requisito por un monto que supera el 50% requerido en las bases de la licitación, de conformidad al cuadro que se detalla a continuación:

Oferente: Cacace Informática

Facturas	Monto
2017	100.398.840
2018	72.191.383
Total	**172.590.223**

Monto Total de la Oferta

107.190.000

Total del 50%

53.595.000

Total de Facturaciones

172.590.223

Obs: Las facturaciones de la Empresa Cacace informática es mayor al 50%, por tanto cumple con lo solicitado en la Carta de Invitación.-

VII. ***Especificaciones Técnicas:*** Todos los ítems ofertados cumplen las especificaciones solicitadas.

VIII. Igualmente, se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente, estando el precio ofertado dentro de los parámetros dispuestos en la normativa. RESOLUCION 411/18 DE LA DNCP.

Recomendación de Adjudicación:

Por tanto, y atendiendo a los establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/2003, este **Comité Evaluador recomienda, en consecuencia, la ADJUDICACION de la Contratación Directa N° 24/2019 para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA INSTITUCIÓN, EN EL ITEM 4,** a favor de la **EMPRESA CACACE INFORMÁTICA DE LUIS A. CACACE BERNIE,** ya que la misma ha cumplido con todas las bases de la presente licitación y constituye la mejor oferta; de conformidad a lo detallado en la planilla de precios que se anexa a continuación, a través de un **CONTRATO** por un Monto Total de **Gs. 13.600.000 (trece millones seiscientos mil).-**

					Cacace Informática			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
4	Impresora multifunción a chorro de tinta con depósito de tinta integrado	Unidad	UNIDAD	10	Epson	Japón	1.360.000	13.600.000

ES NUESTRO DICTAMEN…

Atentamente

Lic. Carlos Eusebio Benítez
Secretario de Administración y Finanzas
Gobernación de Itapúa

Abog. Crescencio Brizuela
Asesor Jurídico
Gobernación de Itapúa

Abog. Eduardo Giménez
Asesor Jurídico Adjunto
Gobernación de Itapúa

Lic. Ricardo Lohse
Sec. Planificación y Desarrollo
Gobernación de Itapúa

INFORME DEL SINARH

VERIFICACIÓN DE DATOS DE LOS OFERENTES EN EL SINARH				
Nº	**Empresa**	**Representante legal**	**C.I Nº**	**SINARH**
1	**Cacace Informatica**	Luis Alberto Cacace Bernie	2410986	No Figura.-
2	**Vinader Computación**	Nicolas Amadeo Vinader	3803091	No Figura.-
3	**Vinader Computación**	Amadeo Vidal Vinader	701932	No Figura.-

Abg. Eva Lapierre
Jefa de D.C.
Gobernación - Itapúa

Diferencia Porcentual entre Precio Referencial y Precio Ofertado según Resolución N° 411/2018 de la DNCP

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA INSTITUCIÓN con ID: 371114							Vinader		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Cumple/No Cumple
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	UNIDAD	No	10	9.750.000	6.315.000	No Cumple
2	43211509-001	Notebook	Unidad	UNIDAD	No	2	10.200.000	6.590.000	No Cumple
3	39121004-995	UPS de 1000 VA	Unidad	UNIDAD	No	10	520.000	410.000	Cumple.
4	43212110-9999	Impresora multifuncion a chorro de tinta con depósito de tinta integrado	Unidad	UNIDAD	No	10	1.400.000	1.365.000	Cumple.
5	44101504-001	Escaner	Unidad	UNIDAD	No	1	2.750.000	2.260.000	Cumple.

Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C.
Gobernación - Itapúa

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL ITAPÚA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES